

## CUESTIONARIO DE AUTODIAGNÓSTICO

¿Estoy en una situación de abuso de temporalidad en el empleo público?

Conteste con sinceridad SÍ o NO a las 15 preguntas siguientes. Al final encontrará una interpretación orientativa del resultado. **Este cuestionario no sustituye al análisis jurídico individualizado de su expediente**; sirve únicamente para que valore si tiene sentido pedir consulta letrada.

- |     |   |                             |                             |
|-----|---|-----------------------------|-----------------------------|
| 1.  | ¿Lleva más de 3 años en la misma plaza, sumando todos sus nombramientos sucesivos?                        | SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 2.  | ¿Es la misma plaza o puesto encadenado, aunque haya habido cambios de denominación formal?                | SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 3.  | ¿La plaza está en plantilla estructural / Relación de Puestos de Trabajo (RPT) como puesto permanente?    | SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 4.  | ¿Ha participado en proceso selectivo de la Ley 20/2021 sin obtener plaza?                                 | SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 5.  | ¿Le han cesado recientemente o han abierto oposición sobre la plaza que viene desempeñando?               | SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 6.  | ¿Ha tenido interrupciones inferiores a 30 días entre nombramientos sucesivos?                             | SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 7.  | ¿Le ha cambiado el centro o el destino, pero seguía realizando la misma función?                          | SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 8.  | ¿Ha solicitado fijeza por vía administrativa y se la han denegado (expresa o por silencio)?               | SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 9.  | ¿Es personal estatutario interino del Servicio Nacional de Salud (SNS) o de una administración sanitaria? | SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 10. | ¿Es docente interino con varios cursos completos prestados?   | SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 11. | ¿Percibe retribución inferior a la de un fijo en plaza equivalente?                                       | SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |
| 12. |   | SÍ <input type="checkbox"/> | NO <input type="checkbox"/> |

¿No le reconocen trienios o sexenios como al personal fijo de su misma categoría?

13. ¿Su plaza ha sido o va a ser cubierta por oposición tras su cese? Sí  NO

14. ¿Le han hecho firmar prórrogas sucesivas con interrupciones meramente nominales o administrativas? Sí  NO

15. ¿Lleva más de 5 años en la administración pública sin haber sido estabilizado? Sí  NO

Total de respuestas «SÍ»: [\_\_\_\_]

### Interpretación orientativa del resultado

#### 10 o más «SÍ» — Viabilidad ALTA

Existen indicios robustos de abuso estructural en su relación con la Administración. La doctrina *Obadal* (STJUE C-418/24) y la STS 475/2026 amparan, en escenarios como el suyo, la pretensión de compensación o, en su caso, de estabilización.

**Conviene consulta letrada inmediata.**

#### De 6 a 9 «SÍ» — Viabilidad MEDIA

Hay indicios serios, pero la viabilidad depende de matices documentales: continuidad real, naturaleza de la plaza, resoluciones administrativas previas y plazos. **Se recomienda análisis jurídico individualizado del expediente** antes de iniciar acciones.

#### 5 «SÍ» o menos — Viabilidad BAJA

Su situación, conforme al cuestionario, no presenta indicios suficientes de abuso estructural. Aun así, ciertos elementos específicos (sectoriales o derivados de su categoría) pueden modificar la valoración. Una **consulta orientativa** permitiría descartar dudas.

#### Despacho Álamo & Antúnez Abogados — ICATF Tenerife

Si su resultado es ALTA o MEDIA, póngase en contacto para una valoración personalizada de su expediente.

Teléfono: [teléfono despacho] · Correo: [email despacho] · Web: [funcionariosinterinos.com](http://funcionariosinterinos.com)

Modelo orientativo. La interposición definitiva requiere asistencia letrada. Cada caso exige análisis personalizado del expediente. Álamo & Antúnez Abogados, ICATF Tenerife.